

Evolución de las enfermedades de la infancia en España

31/08/2006

Respuesta del Experto a ...

Evolución de las enfermedades de la infancia en España

Pregunta

Me gustaria saber cual es la evolución de las enfermedades de la infancia en España. Leí que sobre el 2002 la polio estará considerada erradicada, por no producirse casos en 14 años. El sarampión parece ser que también se quería erradicar para el 2002. Encuentro a faltar estadísticas y el estado actual de estas enfermedades infantiles por las cuales se vacuna a los niños. Otra pregunta es necesaria la vacuna de recuerdo de los 18 meses, cuando se considera que con tres dosis se cubre el 99%. ¿Es necesaria tanta vacunación en niños?

GRACIAS POR SU RESPUESTAS.

¿Ocurre algo si la vacuna de los 18 meses no se ha puesto cuando tocaba y se pone después, gracias?

Lara Andrés

Centro de Trabajo: Escuela

Responde el Dr. Jaime Muñiz (03 de enero de 2003)

La consulta contiene muchas preguntas que contestaremos en el orden que se formulan:

1.- En cuanto a la evolución de las enfermedades vacunales que desea conocer la consultante, pregunta que se puede unir a la falta de estadísticas que menciona más adelante, es evidente que ante la amplitud de la pregunta es imposible en este

espacio responder concretamente a la misma; solamente mencionar que aunque ocasionalmente, para algunas enfermedades, puedan faltar datos al no estar incluidas en los sistemas de declaración, existen en España registros tanto centralizados como de los Departamentos de Sanidad de las CCAA, con excelentes datos actuales e históricos, provenientes fundamentalmente de tres sistemas:

Enfermedades de declaración obligatoria. Sistema de información Microbiológica y Redes de médicos vigía o centinela a donde remitimos a la consultante para conocer con detalle los datos.

<http://193.146.50.130/ve/ve.htm>

<http://193.146.50.130/bes/bes.htm>

<http://193.146.50.130/vacunab/vacunab.htm>

2.- En el año 1988 la Asamblea Mundial de la Salud declaró el objetivo de erradicar la polio. El último caso de polio salvaje en España se produjo en el año 1989. Para considerar erradicada una enfermedad no solo es necesario que la incidencia de enfermedad declarada por el sistema EDO sea cero, sino que se disponga de un sistema de vigilancia de la enfermedad que investigue los casos sospechosos y por lo tanto se demuestre su inexistencia. Por todo se elaboró en España (siguiendo los criterios de la OMS.- Plan Mundial) el Plan de actuaciones necesarias para la consecución del certificado de erradicación de la poliomelitis <http://cne.isciii.es/pfa/pfa.pdf>. En el momento actual (21 de junio de 2002 <http://www.who.int/wer/pdf/2002/wer7727.pdf>) la OMS ha certificado a la región europea como libre de transmisión de poliovirus salvaje autóctono (el último caso de enfermedad se registró en Turquía en 1998).- Recomendamos el acceso al Centro Nacional de epidemiología.-. Plan de erradicación de la poliomelitis (<http://cne.isciii.es/pfa/pfa.htm>) donde encontrará además del mencionado plan, datos de incidencia de poliomelitis en España, así como otros enlaces al Boletín Epidemiológico semanal: <http://193.146.50.130/bes/bes0230.pdf> Para ampliar la

información a nivel mundial puede acceder a la OMS <http://www.who.int/wer/> o a la web específica de polio <http://www.polioeradication.org/>

3.- En el año 1998 la Región Europea de la OMS (antes lo habían hecho otras), acordó alcanzar la eliminación del sarampión en el año 2007 y aprobó un plan estratégico. En el año 2000 siguiendo las líneas del Plan de Acción de la Región Europea, se aprobó el Plan de eliminación del Sarampión en España , que fija el objetivo de eliminar el Sarampión en España para el año 2005. Todo el plan que incluye un pormenorizado análisis de la evolución del enfermedad e inmunizaciones se encuentra accesible en <http://193.146.50.130/vacunab/sara.pdf> y el último análisis de la situación del año 2001 y primer semestre 2002 en <http://193.146.50.130/bes/bes0234.pdf>

4.- Aunque en general, como afirma en su pregunta, se consigue con la primovacunación (dosis de los 2-4-6 meses) respuestas inmunitarias excelentes, se administra una dosis de recuerdo (18 meses) para, aprovechando la memoria inmunológica, provocar un aumento importante de la cantidad de anticuerpos y producir una mayor efectividad de la vacuna frente a la infección.

5.- En el caso de la dosis de los 18 meses, no administrada en su momento y en general en todos los casos en que se interrumpe el esquema habitual de vacunación, no se necesita reiniciar de nuevo la pauta, sino proseguirla hasta completar las dosis que faltan.